

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GOOTLEK COMPAÑIA LIMITADA

En Loja a los veintidós días del mes de Mayo del dos mil trece, a las nueve horas diez minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Loja, Calle 10 de agosto 14-10 y Bolívar, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos socios en su calidad de propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Galo Leonel Abad Tillaguango, Diego Fernando Dávila Tinizaray, Alfredo Rolando Macas Chocho, Cristian Ramiro Narváez Guillen y Vicente Israel Sotomayor Viñan, propietario cada uno de 80 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, Vicente Israel Sotomayor Viñan, actuando como Secretario el señor Diego Fernando Dávila Tinizaray, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por el 100% del capital suscrito y pagado de la Sociedad Gootlek. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera del ejercicio fiscal 2012

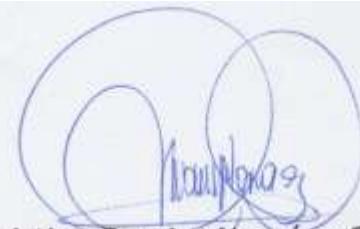
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2012 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuestos y desarrollados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General, y dejar en acta que se capacite en los temas concernientes con NIIF.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los

estados financieros bajo NIIF de la Compañía Gootlek, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de socios.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas cuarenta y dos minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente de la Junta, socios y el Secretario que certifica.- En Loja, a los 22 días del mes de Mayo del 2013.- f) Ing. Cristian Ramiro Narváez Guillen, en su calidad de Gerente General de la Junta;



Cristian Ramiro Narváez Guillen

GERENTE GENERAL



Diego Fernando Dávila Tinizaray

SECRETARIO